

Ilmo. Señor Don Fernando Caycedo y Flórez. Vigésimo séptimo arzobispo de Bogotá

Daniel Guillermo López



Artículo publicado originalmente en la edición 2009 de la revista "LA IGLESIA, Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá, fundado en 1905."

Es el primer arzobispo nombrado en la república, recordado por su defensa de la causa patriótica, también, en el Colegio Mayor del Rosario como el Rector fiel al Fundador cuyos restos guardó en la Capilla de la Bordadita.

En Suaita, Santander nació Don Fernando Caycedo y Flórez el 15 de julio de 1756, sus padres, don Fernando de Caycedo y Vélez y doña Teresa Josefa Flórez, lo bautizaron con los nombres de Fernando José Enrique.

Desde muy joven, a los doce años, se sintió llamado al sacerdocio y recibió la tonsura^[1] de manos del entonces arzobispo de Santafe (Bogotá) Ilmo Señor don Francisco Antonio de la Riva, el 9 de julio de 1768. Al año siguiente el mismo prelado le dio las Órdenes Menores. Luego de haber cumplido más de dos décadas de vida, en 1779, recibió, de manos del entonces arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, la ordenación como subdiácono en la Capilla del Sagrario el 29 de mayo; más adelante, en julio del mismo año, como diácono y presbítero en la Iglesia de San Felipe Neri. Al año siguiente fue nombrado párroco de Coyaima y Hatoviejo.

Al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, debe su vida académica. Vistió la beca de colegial y cursó Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Civil, y obtuvo el título de doctor en esas facultades. Luego de ser párroco de Coyaima regresó a Santafé para ser docente de Latín, Teología y Sagrada Escritura, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Paralelamente ayudó a su tía paterna, doña Clemencia Caycedo y Vélez, fundadora del primer colegio de instrucción femenina: La Enseñanza, como capellán de la institución. Ocupó la vicerrectoría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de 1779 a 1781. Nueve años más adelante fue elegido rector del mismo durante dos periodos, hasta 1802. El 3 de noviembre de 1793, trasladó los restos mortales del fundador Arzobispo Cristóbal de Torres, de la Catedral a la capilla de La Bordadita, en cumplimiento de su voluntad testamentaria. En una solemne procesión en la que participó la sociedad entera, él pronunció un discurso biográfico sobresaliente del arzobispo fundador^[2]. Los restos fueron depositados en un monumento funerario diseñado por el capuchino Fray Domingo de Petrés con una bella inscripción latina.



Tras la muerte del canónigo penitenciario es nombrado confesor oficial de la Catedral. Los documentos que legalizaron su nombramiento, firmados por el Rey de España con fecha del 3 de mayo de 1806, tardaron en llegar, pero eso no lo detuvo en su labor. Entre sus funciones en la canonjía le fue encomendada la restauración de la Catedral que ya mostraba deterioro preocupante. Caycedo y Flórez aceptó dicha empresa con la condición de tener plena libertad de acción y que no se tuviera intervención alguna sino la de Fray Domingo de Petrés, como arquitecto principal. También defendió el dinero de los diezmos. Acaecida la guerra de la independencia los miembros de la Junta Suprema trataron de disponer de dichos dineros sin la autorización eclesiástica, Caycedo y Flórez, los amparó desde la tribuna de los diarios del momento.

Esta discusión no lo apartó de su interés por la creación de una patria libre. Asimismo, participó en el grupo colegiado que proclamó la independencia de Cundinamarca. La participación en ésta proclama le mereció, en la reconquista, el castigo y destierro a España; condena que

inició con la detención domiciliaria, por parte del ejército pacificador, el 23 de mayo de 1816, y que se cumplió el 12 de septiembre con la deportación a España. Allí pasó por reclusorios de Cádiz, Sevilla y S. Lucar de Barrameda.

Como nos cuenta Monseñor José Restrepo Posada, "En 1820 como consecuencia de la sublevación de Riego, quedó libre por Real Orden de primero de julio"^[3]; esto significó su regreso a la tierra que lo vio nacer. A su llegada al Caribe le fue hurtada su documentación y tuvo que esperar en Cuba hasta que llegara su nuevo pasaporte. Logró pisar las playas de Santa Marta luego de un año. Luego emprendió el viaje por Río Magdalena, cuando llegó a lo que hoy es Facatativá, se detuvo para besar, orar y derramar lágrimas de alegría por estar nuevamente en su amada arquidiócesis.

A su llegada la dirección de la arquidiócesis se encontraba vacante. Desde 1817 hasta 1827 no se había nombrado nuevo arzobispo en la ciudad, pues tal designación tenía tintes políticos. Restrepo Posada nos cuenta que, "el gobierno de Colombia desde 1820 había estado tomando providencias para ponerse directamente en comunicación con el Romano Pontífice, a fin de que se reconociera nuestra independencia, se concediera a las primeras autoridades de la República el derecho de Patronato, y se nombraran obispos pastores para estas Diócesis sin la intervención del Rey de España"^[4].

Por el proceso independentista esta situación comenzó a cambiar; sin embargo, la preconización de arzobispo tardó mucho más. Caycedo y Flórez, luego de su consagración en 1823, fue nombrado vicario capitular (gobernante provisional de la diócesis con funciones restringidas).

Paralelamente en el Vaticano en agosto de 1823 fallece el Papa Pío VII. Un mes después fue electo León XII, quien en sus primeros años de pontificado mostró gran interés en que las tierras de América se sometieran voluntariamente al Rey de España. Por medio de una Encíclica llamó a los pueblos a retornar al gobierno español para sanar las almas de la herejía, masonería y la impiedad. Esta información, aunque llegó tarde, causó gran malestar en el gobierno republicano. El Santo Padre se encontraba enfrentando una presión muy fuerte en Europa luego de las guerras napoleónicas

El gobierno republicano, consciente del problema con el patronato, legisló para crearlo, sin la aceptación de Roma. Sin embargo, reconociendo la necesidad de tener la aprobación del Santo Padre, el gobierno patriota no claudicó en su empeño por lograrlo y le encomendó la difícil tarea al jurista Ignacio Sánchez de Tejada, reconocido por su experiencia diplomática.

Vale la pena detenerse en la labor que desempeñó Ignacio Sánchez de Tejada. Oriundo del Socorro, abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fue oficial militar del virreinato español. Su trayectoria e ideología lo llevaron a aceptar el gobierno de Bonaparte en España y ser declarado enemigo del Rey Fernando VII. Vivió mucho tiempo en Londres aportando sus servicios consulares a la emancipación americana. Su experiencia como cónsul en Europa fue reconocida por el General Santander y lo nombró plenipotenciario para la causa en Roma. Sánchez de Tejada, consciente de la difícil tarea emprendió su viaje a los Estados Pontificios.

Los gobernantes republicanos tenían plena preocupación por la salud moral de la patria y por eso buscaron todos los medios para que el Papa accediera a pactar el patronato con Colombia. Tanto para Sánchez de Tejada como para el Sumo Pontífice el patronato republicano representaba enfrentarse a una ruptura muy fuerte con España. Desde el descubrimiento de América, luego de la crisis de La Reforma, Roma y España tenían excelentes relaciones en cuanto a la expansión del catolicismo en el mundo. El Patronato Real representaba esa coalición, lo cual había funcionado perfectamente hasta los acontecimientos emancipadores en América y la revolución francesa. Luego de las guerras napoleónicas el panorama mundial era muy confuso.



Las nuevas naciones como los Estados Unidos de América y las repúblicas de Sudamérica ponían en peligro la estabilidad del gobierno Español. En Europa, otros países trataron de hacerle frente a la revolución francesa e instauraron la Santa Alianza (Rusia, Prusia y Austria) para fortalecer a Roma ante los males del momento como la herejía, la masonería y la impiedad.

Por más de tres años Sánchez de Tejada sorteo innumerables obstáculos en su misión. Desde que fue designado en 1824 se valió de muchos ardidés para que el Cardenal Legado para los asuntos de la religión en América lo aceptara como representante oficial del gobierno de Colombia. Las presiones en torno a la Santa Sede, por parte de España y la Santa Alianza, incrementaban aún más la dificultad de conseguir el patronato. Luego de la victoria militar en Ayacucho, y de que los Estados Unidos de América e Inglaterra reconocieran a las nuevas naciones como Colombia, México y Buenos Aires (Argentina), la derrota y el decaimiento de la imagen de España en Europa ya no se podrían ocultar. El respaldo que tenía por parte de la Santa Alianza ya no se pudo mantener.

Por otra parte desde México también se estaban realizando labores en pro de la salvaguarda moral de los territorios americanos. La preconización de obispos en propiedad era de urgente necesidad. El gobierno colombiano sabía que la diplomacia española conspiraba para que al colombiano Sánchez de Tejada no se le permitiera hablar directamente con el Papa. Sin embargo, la situación cambió luego de que el Cardenal Secretario de Estado logró que el Papa León XII lo escuchara. Mientras esto sucedía, en Colombia se agotaba la paciencia y le fue ordenado a Sánchez de Tejada retirarse de Roma, a lo que él se negó porque comprendía que estaba a punto de triunfar con su tarea. A oídos de León XII llegaron las noticias de la situación de las almas católicas en América, que se encontraban sin pastor hacía más de veinte años, cosa que lo inquietó de tal manera que fue inclinando su interés a nombrar nuevos obispos.

Las acciones surtieron efecto en el consistorio de 21 de mayo de 1827 cuando el Papa León XII designó arzobispos de Bogotá y Caracas, y obispos de Santa Marta, Antioquia, Quito, Cuenca y Charcas (por encargo de Bolivia); el primero de ellos Don Fernando Caycedo y Flórez. Su posesión se realizó un mes después pero las Bulas papales, que son los documentos que sustentan el nombramiento, no llegaron sino hasta el año siguiente. La designación de obispos en propiedad en América generó una fuerte reacción del gobierno español, a tal punto que rompió relaciones con la Santa Sede. Con los nombramientos en Colombia cambió la política internacional de la Santa Sede, con respecto a la independencia americana.

Fiel a su convicción patriótica Caycedo y Flórez, al recibir las noticias de la batalla del Libertador en Ayacucho, llamó a los sacerdotes de la Arquidiócesis a dar gracias por la victoria y la expulsión, más allá de los mares, de los enemigos de la independencia. También les exhortó para que en las eucaristías del domingo se rezase el Trisagio pidiendo al Señor aumentar y conservar la santa fe católica, por el Santo Padre que gobierna la Iglesia, por la vida y felicidad del Libertador y por el buen acierto de los gobernantes.

Siendo Arzobispo Caycedo y Flórez le tocó vivir lo que en la historia colombiana se conoce como la nefanda noche. El 25 de septiembre de 1828 algunos insurrectos atentaron contra el Libertador obligándolo a salir de Bogotá. El Arzobispo dirigió una pastoral para pedir por la vida de Simón Bolívar y por la salud de la moral en la patria.

Su gobierno fue corto pero ayudó a la edificación de la nueva república. Gracias a la prisión en España sus achaques se incrementaron haciendo limitada su administración. Un año antes de ser nombrado arzobispo renunció al Provisorato y cuando llegaron las Bulas papales no emprendió el recorrido normal por la Diócesis. La Arquidiócesis vivió casi un cuarto de siglo sin prelado y eso se evidenció en la escasez del clero; para suplir la necesidad, ordenó individuos con poca preparación eclesiástica. Esto se lo recriminan posteriormente. Sin embargo, su labor ayudó a preparar las bases del Seminario Conciliar.

Falleció en la noche del 17 de febrero de 1832, en medio de una gran paz, sentado, conversando con un familiar. Fue sepultado en uno de los nuevos espacios del panteón de la Catedral, junto a la tumba del fundador de Bogotá. En otra reforma de la Catedral hacia finales del XIX se realizó la exhumación de los restos del Arzobispos, sus cenizas, aún se encuentran depositadas en un lugar desconocido.

Con su arzobispado concluye para siempre en nuestro país el "Patronato" de los monarcas españoles sobre la iglesia católica. Su nombramiento constituyó el tácito reconocimiento de la Santa Sede a la independencia de Colombia.

Para saber más:

- Cavellier Gaviria, Germán (1989) *Las relaciones entre la Santa Sede y Colombia. Vol. I* Bogotá, Editorial Kelly Cap. 4
- Caycedo y Flórez, Fernando (1793) *Oración que en alabanza del Ilustrísimo Señor Don Crhistoval de Torres, insigne fundador del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá. Dixo su actual Rector Doctor Don Fernando Caycedo y Florez el día tres de noviembre de 1793, en que en cumplimiento de su última voluntad se dió sepultura a su venerable cadaver en la Capilla de su Colegio, trasladándolo a él de la Sta. Iglesia Catedral, Santafé de Bogotá, Imprenta Patriótica.*
- Restrepo Posada, José. (1960) *Arquidiócesis de Bogotá, datos biográficos de sus prelados. Cap XXXV, Vol. III (Tomo II)*. Bogotá, Editorial Lumen Christi.

[1] Tonsura: rasurar la coronilla en señal de pertenecer a órdenes menores.

[2] Restrepo Posada, José. *Arquidiócesis de Bogotá, datos biográficos de sus prelados*. Tomo II (Volumen III) Bogotá, Editorial Lumen Christi 1963, pág 4 (Oración en alabanza)

[3] *Ibidem* pág 7

[4] *Ibidem*, pág 50